



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de un almacén de productos agrícolas naves 4 y 5 y para la actividad de comercio al por mayor de abonos y cereales, selección y calibrado de los mismos en la parcela 358 del polígono 506, en el término municipal de Revillarruz (Burgos).*

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2021 y de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.

Y de conformidad con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente se somete a información pública a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, en las dependencias municipales, en horario de oficina, solicitando cita previa en el teléfono 947405300. Asimismo estará a disposición de los interesados en la página Web de este Ayuntamiento, dirección <https://revillarruz.es>

Revillarruz, 9 de junio de 2021.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: BEATRIZ MARTÍ ZARAGOZA